

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

### RESOLUCIÓN

**Resolución nº: 452/2019**

**Fecha Resolución: 18/03/2019**

#### **Proceso Selectivo-Decreto Aprobación Anexos 1-10 de la OPE 2016 (Promoción Interna)**

Visto informe de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos de fecha 14 de marzo de 2019, por el que se propone la aprobación de los Anexos 1 al 10 a las Bases Generales que habrán de regir las convocatorias de las pruebas selectivas para el ingreso en las plazas contenidas en la Oferta Pública de Empleo 2016 (Promoción Interna), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer:

PRIMERO.- La aprobación de los siguientes Anexos a las Bases Generales aprobadas por Resolución de Presidencia nº 1632, de 3 de septiembre de 2018 (modificadas por Resolución n.º 1778, de 25 de septiembre de 2018), y publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 188, de 28 de septiembre de 2018, y extracto en B.O.J.A. nº 214, de 6 de noviembre de 2018, que habrán de regir las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 (Turno Promoción Interna), que a continuación se detallan:

#### **“ANEXO 1**

#### **Plaza: Técnico/a Superior Informática (Laboral)**

Número de plazas: Siete.

O.P.E.: 2016 - Promoción Interna.

Categoría equivalente al Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura o Ingeniería en Informática, o título de Grado correspondiente.

Otros requisitos: Carnet de Conducción B vigente. Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción.

Derechos de examen: 40,00 €

#### Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 188, de 28 de septiembre de 2018.

#### Fase de Oposición

La Fase de Oposición, de carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes, tendrá carácter eliminatorio siendo preciso que los aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en ella. Constará de un único ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto por dos partes:

Parte Teórica: En esta parte las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito dos temas según el siguiente detalle:

- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en este Anexo sobre temas comunes (La puntuación máxima será 2 puntos).
- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en este Anexo sobre temas específicos (La puntuación máxima será 3 puntos).



**Parte Práctica:** Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. (La puntuación máxima será 5 puntos).

El tiempo para la realización del ejercicio teórico-práctico será determinado por el Tribunal previo al comienzo del mismo.

La calificación de la Fase de Oposición estará determinada por la suma de las puntuaciones de cada parte del ejercicio teórico-práctico.

### TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 2. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 3. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 4. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 5. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 6. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

### TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MONITORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA CON NAGIOS: FUNCIONALIDADES BÁSICAS.

TEMA 2. CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSVERSALES.

TEMA 3. SISTEMA DE INFORMACIÓN COMÚN DE REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA 3.0: MODELO CONCEPTUAL DEL ESPACIO DE INTERCAMBIO REGISTRAL.

TEMA 4. ELEMENTOS MÍNIMOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE UNA SEDE ELECTRÓNICA SEGÚN NORMATIVA.

TEMA 5. RED SARA Y RED NEREA: ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS PRINCIPALES.

TEMA 6. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON FACe: ESQUEMA PRINCIPAL DE FUNCIONAMIENTO.

TEMA 7. IDENTIDAD DIGITAL Y FIRMA CRIPTOGRÁFICA BASADA EN CERTIFICADOS CENTRALIZADOS CON CL@VE FIRMA: REGISTRO, ACTIVACIÓN Y GENERACIÓN.

TEMA 8. IDENTIFICACIÓN DIGITAL EN CL@VE: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN PERMITIDOS Y ELEMENTOS DEL SISTEMA.

TEMA 9. ESQUEMA FUNCIONAMIENTO, USO BÁSICO, MULTIFIRMA, VISTO BUENO, RECHAZO DE FIRMA CON PORTAFIRMAS.

TEMA 10. PETICIONES, FIRMANTES, LÍNEAS DE FIRMA, INFORME DE FIRMA, REQUISITOS Y RECOMENDACIONES CON PORTAFIRMAS.



- TEMA 11. DECRET@, GESTIÓN TELEMÁTICA DE DECRETOS: FLUJO DE UN DECRETO Y FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO WEB.
- TEMA 12. PENTHO DATA INTEGRATION COMO HERRAMIENTA ETL: PROCESOS ETL. FASES DE UN PROCESO ETL.
- TEMA 13. GESTOR DE PROYECTOS REDMINE: PRINCIPALES COMPONENTES Y GESTOR DE PETICIONES.
- TEMA 14. APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LAS ASISTENCIAS TELEMÁTICAS PARA LA CONCERTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA CON LOS MUNICIPIOS: DESCRIPCIÓN, FUNCIONALIDADES Y FLUJO DE INFORMACIÓN EN LA SOLICITUD DE ASISTENCIA.
- TEMA 15. OpenCMS: CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO Y DISPONIBILIDAD CON OpenCMS ENTERPRISE EXTENSION CLUSTER PACKAGE.
- TEMA 16. EL SISTEMA DE FICHEROS VIRTUAL DE OpenCMS: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. MODO DE FUNCIONAMIENTO ONLINE Y OFFLINE.
- TEMA 17. ESTRUCTURA GENERAL Y FLUJOS DE COMUNICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MOAD.
- TEMA 18. FUNCIONALIDADES Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ESCRITORIO DE TRAMITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MOAD.
- TEMA 19. FUNCIONALIDADES Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE G-EDE DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MOAD.
- TEMA 20. SISTEMA DE AGENDAS, CONTACTOS Y WEBMAIL CORPORATIVO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: DEFINICIÓN, MÓDULOS INTEGRANTES, CONEXIÓN CON OTROS SISTEMAS, INTEROPERABILIDAD Y PROTOCOLOS USADOS.
- TEMA 21. EQUIPO CORPORATIVO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA BASADO EN LINUX: DISTRIBUCIÓN, GESTIÓN DEL SOFTWARE INSTALADO, DESPLIEGUE DE LA CONFIGURACIÓN Y RESOLUCIÓN REMOTA DE INCIDENCIAS.
- TEMA 22. RED CORPORATIVA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: ESTRUCTURA GENERAL, TECNOLOGÍAS DE INTERCONEXIÓN DE NODOS Y SISTEMA DE BACKUP.
- TEMA 23. EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL IMPLEMENTADO EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: ESTRUCTURA GENERAL Y FLUJOS DE INFORMACIÓN.
- TEMA 24. GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: GESTIÓN DE LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y MÓDULO DE SOPORTE.

### BIBLIOGRAFÍA

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

### ANEXO 2

#### Plaza: Oficial Pintor/a (Laboral)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2016 - Promoción Interna.

Categoría equivalente al Grupo: C- Subgrupo C2

